

JAI VALORES, S. A.

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015

JAI VALORES, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

ÍNDICE DEL CONTENIDO

ESTADOS FINANCIEROS	PÁGINA No.
Informe de los Auditores Independientes	1 - 2
Estado de Situación	3
Estado de Ganancias o (Pérdidas) De acuerdo a la NIIF	4
Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7 - 15

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva
JAI VALORES, S. A.
Panamá, Rep. de Panamá

Alcance

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros adjunto de **JAI VALORES, S. A.**, los cuales comprenden el estado de situación al 31 de diciembre de 2015, los estados de ganancias o (pérdidas), cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha, así como, un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Empresa es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y por el Control Interno que la Administración determine que sea necesario para permitir que la presentación de los estados financieros estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es asegurar la razonabilidad de los estados financieros con base a nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Internacionales de Auditoría. Estas Normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Empresa, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como, evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.



.../...

Consideramos que la evidencia obtenida en la auditoria es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoria.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **JAI VALORES, S. A.**, al 31 de diciembre de 2015, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.



17 de marzo de 2016
Panamá, República de Panamá

JAI VALORES, S. A.

(Panamá, República de Panamá)

ESTADO DE SITUACIÓN

Al 31 de diciembre de 2015

ACTIVOS	NOTAS	2015	2014
Activos corriente			
Efectivo en caja y banco	1	US \$ 527,278	US \$ 399,261
Comisiones por cobrar - intermediación	2	170,408	-
Intereses por cobrar		2,689	1,861
Seguros pagados por adelantado	3	8,677	-
Cuentas por cobrar - otras		673	-
Total activos corriente		<u>709,725</u>	<u>401,122</u>
Equipo de computo, neto de depreciación acumulada	4	<u>4,192</u>	<u>521</u>
Otros activos			
Depósito en garantía	5	950	1,750
Adelantos a proveedores		-	1,257
Total otros activos		<u>950</u>	<u>3,007</u>
Total activos		<u><u>714,867</u></u>	<u><u>404,650</u></u>
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Pasivos corriente			
Cuentas por pagar proveedores	6	6,893	6,008
Cuentas por pagar - otras		-	6,786
Impuesto y retenciones por pagar CSS	7	1,150	275
Reserva de vacaciones y décimo tercer	8	1,378	572
Total pasivos corriente		<u>9,421</u>	<u>13,641</u>
Otros pasivos			
Reserva de indemnización y prima de antigüedad	9	2,849	552
Cuentas por pagar- accionistas	10	159,463	149,463
Total otros pasivos		<u>162,312</u>	<u>150,015</u>
Total pasivos		<u>171,733</u>	<u>163,656</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital Social Autorizado			
Mil (1000) acciones sin valor nominal, emitidas y en circulación, todas		350,000	350,000
Utilidades no distribuidas o (Pérdidas) acumulada		<u>193,134</u>	<u>(109,006)</u>
Total patrimonio de los accionistas		<u>543,134</u>	<u>240,994</u>
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		US \$ <u><u>714,867</u></u>	US \$ <u><u>404,650</u></u>

Véanse las notas a los estados financieros que se acompañan.

JAI VALORES, S. A.

(Panamá, República de Panamá)

ESTADO DE GANANCIAS o (PÉRDIDAS) De acuerdo a las NIIF

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

	NOTAS	2015	2014
Ingresos ordinarios			
Comisiones servicios bursátil	US \$	409,904	US \$ 37,335
Intereses ganados plazos fijos		4,530	3,800
Otros ingresos		2,931	-
Total ingresos		<u>417,365</u>	<u>41,135</u>
Egresos			
Gastos de personal	11	39,055	7,358
Honorarios y profesionales		28,925	46,155
Alquiler de local		7,800	7,893
Gastos de viajes y viaticos y hospedajes		8,151	4,720
Gastos notariales y legales		1,148	579
Tasa de supervisión anual		5,250	5,200
Teléfono, fax e internet		8,525	1,205
Membresía y cuotas		1,922	-
Accesorios de cómputo		980	86
Utiles de oficina		133	107
Impuestos y tasas		8,114	7,144
Cargos bancarios		708	668
Seguros RC		789	-
Depreciaciones		412	309
Amortización gastos de organización		-	29,115
Correos y envíos (couriers)		1,932	1,509
Multas, recargos e intereses		800	8,000
Otros gastos		581	228
Total egresos		<u>115,225</u>	<u>120,276</u>
Ganancia o (Pérdida) neta	US \$	<u>302,140</u>	US \$ <u>(79,141)</u>

Véanse las notas a los estados financieros que se acompañan.

JAI VALORES, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DE LOS ACCIONISTAS**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

		Acciones	Utilidad no distribuidas	Total patrimonio de los accionistas
Saldos al 1 de enero de 2014	US \$	250,000	US \$ (29,865)	US \$ 220,135
Emisión de acciones		100,000	-	100,000
Menos: (pérdida) neta		<u>-</u>	<u>(79,141)</u>	<u>(79,141)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014		<u>350,000</u>	<u>(109,006)</u>	<u>240,994</u>
Saldos al 1 de enero de 2015		350,000	(109,006)	240,994
Más: ganancia neta		<u>-</u>	<u>302,140</u>	<u>302,140</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	US \$	<u>350,000</u>	US \$ <u>193,134</u>	US \$ <u>543,134</u>

Véanse las notas a los estados financieros que se acompañan.

JAI VALORES, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Flujos de efectivo de actividades de operación	2015	2014
Efectivo recibido de:		
Ingresos de operación	US \$ 241,754	US \$ 37,335
Intereses ganados	3,702	3,257
Total efectivo recibido	<u>245,456</u>	<u>40,592</u>
Efectivo (utilizado) en:		
Depósito en garantía	800	-
Pago de prima de seguro (Póliza RC)	(8,677)	-
Gastos de operaciones	(117,560)	(83,061)
Total efectivo (utilizado)	<u>(125,437)</u>	<u>(83,061)</u>
Total de efectivo neto, proveniente o (utilizado) en actividades de operación	<u>120,019</u>	<u>(42,469)</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Efectivo recibido o (utilizado)		
Aporte de capital	-	100,000
Adquisición de mobiliario y equipo de oficina	(2,002)	(74)
Adelanto a proveedor	-	(673)
Total de efectivo neto, (utilizado) o proveniente de actividades de inversión	<u>(2,002)</u>	<u>99,253</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Efectivo recibido o (utilizado)		
Préstamo recibido de los accionistas	<u>10,000</u>	<u>80,000</u>
Aumento en el saldo de efectivo y equivalente de efectivo	128,017	136,784
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del período	<u>399,261</u>	<u>262,477</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre	US \$ <u><u>527,278</u></u>	US \$ <u><u>399,261</u></u>

Véanse las notas a los estados financieros que se acompañan.

JAI VALORES, S. A.

(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015

A. Constitución

La Empresa **JAI VALORES, S. A.**, está organizada bajo la Ley de Sociedades Anónimas de la República de Panamá y se encuentra registrada, así: Documento No.2201673, Ficha No. 773286 en el Registro Público, desde el 3 de julio de 2012, Sección Mercantil, según consta en la Escritura Pública No. 14,643, del 28 de junio de 2012.

B. Operaciones

La Empresa inicio operaciones el 24 de octubre de 2013. Tiene como actividad principal la de **Casa De Valores**, en los términos que establece el Decreto Ley No.1, de 1999 y sus leyes reformativas; y a preparar y publicar estudios o informes sobre valores.

Según Resolución SMV No. 149-2013, del 23 de abril de 2013, de la Superintendencia de Mercado de Valores obtuvo Licencia de Casa de Valores.

C. Aplicaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's)

Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) e interpretaciones aun no adoptadas.

A la fecha de los estados financieros existen normas, modificaciones e interpretaciones las cuales no son efectivas para el año terminado el 31 de diciembre de 2015, por lo tanto no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Entre las más significativas tenemos:

- La versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros (2014) reemplaza todas las versiones anteriores de la NIIF 9 emitidas (2009, 2010 y 2013) y completa el proyecto de reemplazo de la NIC 39: Entre los efectos más importantes de esa Norma están:
 - Nuevos requisitos para la clasificación y medición de los activos financieros. Entre otros aspectos, esta norma contiene dos categorías primarias de medición para activos financieros: costo amortizado y valor razonable. La NIIF 9 elimina las categorías existentes en NIC 39 de valores mantenidos hasta su vencimiento, valores disponibles para la venta, préstamos y cuentas por cobrar.
 - Elimina la volatilidad en los resultados causados por cambios en el riesgo de crédito de pasivos medidos a valor razonable, lo cual implica que las ganancias producidas por el deterioro del riesgo de crédito propio de la entidad en este tipo de obligaciones no se reconocen en el resultado del período.
 - Un enfoque substancialmente reformado para la contabilidad de coberturas, con revelaciones mejoradas sobre la actividad de gestión de riesgos.

JAI VALORES, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2015

C. Aplicaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's)
(Continuación)

- Un nuevo modelo de deterioro, basado en “pérdida separada” que requerirá un mayor reconocimiento oportuno de las pérdidas crediticias esperadas.

La fecha efectiva para la aplicación de la NIIF 9 es para períodos anuales que inicien en o a partir del 1 de enero de 2018. Sin embargo, esta Norma puede ser adoptada en forma anticipada.

D. Resumen de las principales políticas de contabilidad

a) Base de preparación

Los estados financieros, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico.

b) Unidad Monetaria

Los estados financieros están expresados en Dólar (US \$), unidad monetaria de los Estados Unidos de América y es de libre circulación en la República de Panamá.

La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el dólar norteamericano como moneda de curso legal.

c) Efectivo y equivalente de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja y los depósitos a la vista en Banco.

d) Equipo de cómputo, neto de depreciación acumulada

Activos propios:

El equipo de oficina se registra al costo de adquisición.

Erogaciones subsecuentes:

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni prolongan su vida útil restante, se cargan contra operaciones a medida que se incurran en ellas.

Depreciación:

Los activos fijos son depreciados utilizando el método de línea recta, con base a la vida útil estimada de los activos respectivos. Los terrenos no son depreciados.

La vida estimada del activo es de cuatro (4) años.

JAI VALORES, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015,

C. Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

e) Instrumentos financieros

Los activos y los pasivos financieros son reconocidos en el estado de situación financiera cuando este se ha convertido en parte obligada contractual del instrumento.

f) Método de acumulación

Los registros contables de la Empresa se mantienen bajo el método devengado, que es aquel que reconoce y reporta los efectos de las transacciones al momento en que se incurre en ellas.

g) Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la administración haga estimados y asunciones que afectan los montos reportados de activos y pasivos y revele los activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Los resultados actuales pudieran diferir de dichos resultados.

h) Deterioro de activo

Los valores corrientes de los activos son revisados a la fecha del balance para determinar si existe un deterioro en su valor en libros. Si el referido deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro por la diferencia entre el valor en libro del activo y su valor estimado de recuperación.

JAI VALORES, S. A.

(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015

1. Efectivo en caja y banco

A la fecha de los estados financieros la Empresa tiene efectivo disponible en cuentas corrientes y de ahorros en Bancos, así:

	2015	2014
Bancos locales		
Credicorp Bank - Cuenta corriente	US \$ 126,482	US \$ 42,972
Capital Bank – Cuenta de ahorros	40,041	-
Credicorp Bank – Plazo fijo (a)	<u>360,755</u>	<u>356,289</u>
Totales	US \$ <u>527,278</u>	US \$ <u>399,261</u>

(a) Depósito a Plazo fijo, vence el 27 de julio de 2016, devenga 1.25% de interés anual.

2. Comisiones por cobrar intermediación

Al 31 de diciembre de 2015, la Empresa tiene comisiones por cobrar a sus clientes por los intermediación y administración de los servicios bursátiles, cuyo monto asciende a US \$170,408. Este monto es recuperable en un período de 30 a 60 días próximos.

3. Seguros pagados por anticipados

La Empresa adquirió una Póliza de Responsabilidad Civil de errores y omisiones con la Compañía de Seguros “Regional de Seguros”, con las siguientes condiciones:

Póliza No.10-35-2000293.

Vigencia: 3 de diciembre de 2015 al 3 de diciembre de 2016.

Riesgo cubierto: Responsabilidad profesional de asesor de inversiones o casa de valores.

Monto asegurado: Un Millón de Dólares (US \$1,000.000).

4. Mobiliario y equipo de oficina, neto de depreciación acumulada

A continuación presentamos un detalle:

	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	2015 Valor	2014 neto
Equipo de cómputo	US \$ <u>4,982</u>	US \$ <u>790</u>	US \$ <u>4,192</u>	US \$ <u>521</u>

5. Depósito en garantía

Al 31 de diciembre de 2015, la Administración de la Empresa ha consignado el depósito en garantía para el alquiler del apartamento US \$950; y para el año 2014, había consignado además del alquiler el depósito en el Servicio Nacional de Migración la suma de US \$800, este último fue utilizado durante el período de 2015.

JAI VALORES, S. A.

(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015

6. Cuentas por pagar - proveedores

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Empresa adeuda la suma de US \$6,893 y de US \$6,008, a sus proveedores. Las cuales son canceladas en un período treinta días (30).

7. Impuesto y retenciones por pagar

El monto de US \$1,150 y de US \$275 para los años 2015 y 2014 se le adeuda a la Caja de Seguro Social, y corresponde a las cuotas obrero patronal del mes de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente. Este monto se cancela en el mes de enero de 2016 y 2015, respectivamente.

8. Reserva de vacaciones y décimo tercer mes

El monto de US \$1,378 y de US \$572 para los años 2015 y 2014, corresponde al cálculo de las reservas de vacaciones y décimo tercer mes, determinadas sobre los salarios pagados durante los años 2015 y 2014, respectivamente.

9. Reserva de indemnización y prima de antigüedad

El monto de US \$2,849 y de US \$552 para los años 2015 y de 2014, corresponde al cálculo de las reservas de indemnizaciones y prima de antigüedad, determinadas sobre los salarios pagados durante los años 2015 y 2014.

10. Cuentas por pagar - accionistas

A la fecha del balance, la Empresa les adeuda a los accionistas la suma de US \$159,463 y de US \$149,463, para el cierre del año 2015 y 2014, respectivamente.
Esta suma no devenga intereses ni tiene fecha de vencimiento.

11. Gastos de personal

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, detallamos los gastos de personal, así:

	2015	2014
Salarios	US \$ 27,100	US \$ 5,220
Vacaciones	2,500	475
Bonificación y décimo tercer mes	2,397	435
Prestaciones sociales	4,581	815
Prestaciones laborales	<u>2,477</u>	<u>413</u>
Totales	US \$ <u>39,055</u>	US \$ <u>7,358</u>

La Empresa tiene un (1) colaborador para el año 2015 y 2014, respectivamente.

JAI VALORES, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2015

12. Activos Bajo Administración

Jai Valores, S.A., Sociedad de Casa de Valores, autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, tiene cuentas bajo administración por un total de US \$**38,615,608** y US \$15,773,264, respectivamente, desglosados de la siguiente manera:

<u>Tipo de valores</u>	2015	2014
Acciones	US \$ 15,544,908	US \$ 215,276
Bonos	<u>12,783,423</u>	<u>4,119,310</u>
Total de títulos	28,328,331	4,334,586
Efectivo de clientes	<u>10,287,277</u>	<u>11,438,678</u>
Total valores bajo custodia	US \$ <u>38,615,608</u>	US \$ <u>15,773,264</u>

13. Índice de Adecuación de Capital y de Liquidez

La Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá en el semestre de Junio de 2011, aprobó los acuerdos 2-2011 de fecha 1 de abril de 2011, “por el cual se desarrollan las disposiciones del Título III del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999, sobre Casas de Valores, se deroga el Título Primero de las Casas de Valores, Título Quinto sobre Cese de Operaciones, Título Sexto sobre Fusión de Casa de Valores modificando los artículos 1, 2, 30, 31, 32 y 33 del Acuerdo N°2-2004 de 30 de abril de 2004 y se derogan los Anexos 1, 2 y 4 del Acuerdo N°2-2004 de 30 de abril de 2004” y el acuerdo 04-2001 de fecha 27 de junio de 2011 “por el cual se dictan reglas sobre capital adecuado, relación de solvencia, fondos de capital, coeficiente de liquidez y concentraciones de riesgo de crédito que deben atender las Casas de Valores reguladas por la Superintendencia de Mercado de Valores”; que establecen aspectos que no son aplicados en la preparación de estos estados financieros, por la misma normativa establecida en ellos.

El 13 de diciembre de 2011, la Superintendencia del Mercado de Valores, emitió el Acuerdo 9-2011, “Por medio del cual se extiende la entrada en vigencia del Acuerdo No 4-2011 de 27 de junio de 2011 sobre Capital Adecuado, Relación de Solvencia, Fondos de Capital, Coeficiente de Liquidez y Concentraciones de Riesgo que deben atender las Casas de Valores reguladas por la Superintendencia de Mercado de Valores, hasta el 1 de julio de 2012”, donde indica en su artículo primero, se transcribe textualmente:

“Artículo Primero: MODIFICAR el Artículo Segundo del Acuerdo N0. 4-2011 de 27 de junio de 2011, el cual quedará de la siguiente forma:

ARTÍCULO SEGUNDO (ENTRADA EN VIGENCIA): El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir del 1 de julio de 2012. A excepción de los siguientes artículos:

JAI VALORES, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2015

13. Índice de Adecuación de Capital y de Liquidez (Continuación)

Artículo 4. Capital Total Mínimo Requerido, del Capítulo Primero sobre Disposiciones Generales, cuya entrada en vigencia será a partir del 27 de enero de 2012.

Artículo 13. Coeficiente de Liquidez de las Casas de Valores del Capítulo Sexto sobre Coeficiente de liquidez cuya vigencia será a partir del 1 de enero de 2012. Los informes financieros que deban reportar las Casas de Valores deberán ser presentados a través del formulario DS-02 contenido en el Anexo No. 1 del presente Acuerdo. El detalle de Coeficiente de Liquidez registrado al cierre del mes de diciembre de 2011, deberá ser reportado a más tardar el 15 de enero de 2012”.

Para los efectos de la presentación de los reportes e información contenida en los demás artículos del presente Acuerdo, la fecha efectiva será a partir del mes de julio de 2012, cuyo término de entrega es a más tardar el 15 de agosto de 2012.

El 12 de junio de 2012, la Superintendencia del Mercado de Valores, emitió el Acuerdo 1-2012, “Por medio del cual se prorroga la entrada en vigencia del Acuerdo No 4-2011 de 27 de junio de 2011 sobre Capital Adecuado, Relación de Solvencia, Fondos de Capital, Coeficiente de Liquidez y Concentraciones de Riesgo que deben atender las Casas de Valores reguladas por la Comisión Nacional de Valores de Panamá, hasta el 1 de enero de 2013”, donde indica en su artículo primero, se transcribe textualmente:

“Artículo Primero: MODIFICAR el Artículo Segundo del Acuerdo N0. 4-2011 de 27 de junio de 2011, el cual quedará de la siguiente forma:

ARTÍCULO SEGUNDO (ENTRADA EN VIGENCIA): El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir del 1 de julio de 2012. A excepción de los siguientes artículos:

Artículo 4. Capital Total Mínimo Requerido, del Capítulo Primero sobre Disposiciones Generales, cuya entrada en vigencia será a partir del 27 de enero de 2012.

Artículo 13. Coeficiente de Liquidez de las Casas de Valores del Capítulo Sexto sobre Coeficiente de liquidez cuya vigencia será a partir del 1 de enero de 2012. Los informes financieros que deban reportar las Casas de Valores deberán ser presentados a través del formulario DS-02 contenido en el Anexo No. 1 del presente Acuerdo. El detalle de Coeficiente de Liquidez registrado al cierre del mes de diciembre de 2011, deberá ser reportado a más tardar el 15 de enero de 2012”.

JAI VALORES, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2015

13. Índice de Adecuación de Capital y de Liquidez (Continuación)

El 28 de noviembre de 2012, la Superintendencia del Mercado de Valores, emitió el Acuerdo 3-2012, “Por medio del cual se prorroga la entrada en vigencia del Acuerdo No. 4-2011 de 27 de junio de 2011 sobre Capital Adecuado, Relación de Solvencia, Fondos de Capital, Coeficiente de Liquidez y Concentraciones de Riesgo que deben atender las Casas de Valores reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, hasta el 1 de julio de 2013”, donde indica en su artículo primero, se transcribe textualmente:

“Artículo Primero: MODIFICAR el Artículo Segundo del Acuerdo N0. 4-2011 de 27 de junio de 2011, el cual quedará de la siguiente forma:

ARTÍCULO SEGUNDO (ENTRADA EN VIGENCIA): El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir del 1 de julio de 2013. A excepción de los siguientes artículos:

Artículo 4. Capital Total Mínimo Requerido, del Capítulo Primero sobre Disposiciones Generales, cuya entrada en vigencia será a partir del 27 de enero de 2012.

Artículo 13. Coeficiente de Liquidez de las Casas de Valores del Capítulo Sexto sobre Coeficiente de liquidez cuya vigencia será a partir del 1 de enero de 2012. Los informes financieros que deban reportar las Casas de Valores deberán ser presentados a través del formulario DS-02 contenido en el Anexo No. 1 del presente Acuerdo. El detalle de Coeficiente de Liquidez registrado al cierre del mes de diciembre de 2011, deberá ser reportado a más tardar el 15 de enero de 2012”.

El 19 de junio de 2013, la Superintendencia del Mercado de Valores, emitió el Acuerdo 6-2013, “Por medio del cual se prorroga la entrada en vigencia del Acuerdo No. 4-2011 de 27 de junio de 2011 sobre Capital Adecuado, Relación de Solvencia, Fondos de Capital, Coeficiente de Liquidez y Concentraciones de Riesgo que deben atender las Casas de Valores reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, hasta el 1 de octubre de 2013”, donde indica en su artículo primero, se transcribe textualmente:

“Artículo Primero: MODIFICAR el Artículo Segundo del Acuerdo N0. 4-2011 de 27 de junio de 2011, el cual quedará de la siguiente forma:

“ARTÍCULO SEGUNDO (ENTRADA EN VIGENCIA): El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir del 1 de octubre de 2013. A excepción de los siguientes artículos:

Artículo 4. Capital Total Mínimo Requerido, del Capítulo Primero sobre Disposiciones Generales, cuya entrada en vigencia será a partir del 27 de enero de 2012.

JAI VALORES, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2015

13. Índice de Adecuación de Capital y de Liquidez (Continuación)

Artículo 13. Coeficiente de Liquidez de las Casas de Valores del Capítulo Sexto sobre Coeficiente de liquidez cuya vigencia será a partir del 1 de enero de 2012. Los informes financieros que deban reportar las Casas de Valores deberán ser presentados a través del formulario DS-02 contenido en el Anexo No. 1 del presente Acuerdo. El detalle de Coeficiente de Liquidez registrado al cierre del mes de diciembre de 2011, deberá ser reportado a más tardar el 15 de enero de 2012”.

Para los efectos de la presentación de los reportes e información contenida en los demás artículos del presente Acuerdo, la fecha efectiva será a partir del mes de octubre de 2013, cuyo término de entrega es a más tardar el 15 de noviembre de 2013.

El 18 de septiembre de 2013, la Superintendencia del Mercado de Valores, emitió el Acuerdo 8-2013. “Por medio del cual se modifica ciertas disposiciones del Acuerdo Nro. 4-2011 de 27 de junio de 2011, sobre Capital adecuado, Relación de Solvencia, Fondos de Capital, Coeficiente de Liquidez y Concentraciones de Riesgo que deben atender las Casas de Valores reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores y se dictan otras disposiciones”.

Este Acuerdo deroga en todas sus partes el Acuerdo No. 6 -2013 de 19 de junio de 2013 y entra en vigencia a partir del 1 de Octubre de 2013.

Relación de Solvencia Diciembre 2015

	Relación	Fecha
Mínima	542.23%	23 de octubre de 2015
Máxima	687.55%	01 de diciembre de 2015
Cierre	632.12%	31 de diciembre de 2015

Fondos de Capital durante el período de 2015

	Relación	Fecha
Mínima	391,222.90	23 de octubre de 2015
Máxima	496,075.26	01 de diciembre de 2015
Cierre	438,161.90	31 de diciembre de 2015

Índice de Liquidez durante del período de 2015

	Índice	Fecha
Mínima	333.33%	01 de abril de 2015
Máxima	333.33%	30 de junio de 2015
Cierre	333.33%	31 de diciembre de 2015